

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Octubre de 2012.
Código del Proyecto	11.12.12
Denominación del Proyecto	Asuntos Institucionales y Empleo Público. (Procuración)
Período examinado	Año 2011
Programas auditados	Programa 12 - Actividades 15, 16, 17 y 18
Unidad Ejecutora	730 - Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires
Objetivo de la auditoría	Evaluar la adecuación de los recursos, al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficiencia y eficacia.
Presupuesto	\$31.419.269
Alcance	Evaluar el cumplimiento del presupuesto físico aprobado, los objetivos previstos para las actividades desagregadas y otros indicadores de gestión.
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Entre los meses de abril y junio de 2012.
Limitaciones al alcance	No se han detectado limitaciones al alcance.
Observaciones principales	Convenios de Pasantías y Asistencia Técnica 1) <u>Procuración General – UBA Facultad de Derecho.</u> Se verificó que: a) No se encuentra tramitada la prórroga del Convenio vencido con fecha 30/01/2008, sin embargo se lo ha seguido ejecutando en el período auditado. b) No se adecuó el contenido del Convenio al marco normativo de la Ley Nacional Nro. 26.427, sin embargo se continuó, durante el período auditado, utilizando este instrumento como marco jurídico. 2) <u>Convenio Específico del Asistencia Técnica entre la Procuración General y la Facultad de Derecho de la UBA.</u> Se verificó que el Convenio está vencido desde el 31 de marzo de 2011, sin que conste en la documentación recibida la correspondiente prórroga. Sin perjuicio de ello, se lo ha seguido ejecutando en el período auditado. 3) <u>Convenio de Cooperación Educativa suscripto con la Facultad de</u>

	Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador. Se verificó que el Convenio está vencido desde el 31 de diciembre de 2009, sin que conste en la documentación recibida la correspondiente prórroga, sin embargo se lo ha seguido ejecutando en el período auditado. Cajas chicas 4) En las rendiciones de las cajas chicas números 1 y 3 de la Dirección General de Asuntos Institucionales (Actividad N.º 15), se verificó una incorrecta imputación presupuestaria del gasto por un monto total de \$ 9281,50, según el siguiente detalle: a) Gastos por la suma de \$ 5714,24, fueron imputados al Programa Nro. 1, Actividad Nro. 2 (obrante a fs. 148 y 149, Expediente Nro. 614352/11). b) Gastos por la suma de \$ 3567,26, fueron imputados al Programa Nro. 1, Actividad N.º 2 (obrante a fs. 83 y 84, Expediente Nro. 2011565/2011). Infraestructura y mobiliario de la Dirección General de Patrocinio Jurídico Gratuito 5) Se constató durante el trabajo de campo que el personal y los profesionales asignados al área resultan insuficientes atento la gran demanda con la que cuenta el servicio y la cantidad de consultas diarias que evacuan. 6) Se constató durante el trabajo de campo que la infraestructura, el mobiliario y el espacio físico destinado al sector de atención al público resultan insuficientes, ello afecta las condiciones de privacidad necesarias para que los profesionales evacuen las consultas sobre todo las vinculadas a temas de violencia familiar. Contratos de locación de servicios 7) Se constató que el 11,92% (\$ 9.800) de la muestra seleccionada, no fue informado por el organismo auditado como contratos ejecutados a su cargo. Asimismo, se verificó que el 55% (\$ 44.800) de los contratos de la muestra analizada e informada como ejecutada bajo el programa 12 fue imputado a la partida Nro.3.4.9. del Programa Nro. 1 y del Programa Nro. 11 de la Procuración General.
Conclusiones	El Programa n.º 12 bajo estudio, tal como se explicito en el objeto, tiene 4 actividades: 15,16,17 y 18. Éstas son desarrolladas por las Direcciones General de Asuntos Institucionales, Empleo Público, Sumarios y Patrocinio Jurídico Gratuito. Respecto de la Actividad N.º 15 —Asuntos Institucionales—, se destaca que la labor que despliega la Dirección General de Asuntos Institucionales es compleja en atención a la variada temática sobre la cual tiene competencia. De lo informado, solamente las causas que tramitan amparos ascienden a la suma de 5000. Respecto de la Actividad N.º 18 —Asesoramiento Jurídico a la

	Comunidad—, de las entrevistas y de la verificación <i>in situ</i> realizadas surge un incremento en las consultadas efectuadas con relación al año anterior, tanto en la sede central de Uruguay 440, como en las actividades desarrolladas en los Centros de Gestión y Participación Comunal, que requerirían una dotación de personal profesional acorde a la creciente demanda. Las temáticas consultadas más requeridas son las vinculadas a violencia familiar y la implementación de la nueva Ley de Salud Mental. De la labor de auditoria realizada sobre el Programa n.º 12, salvo las cuestiones señaladas en el apartado "Observaciones" del presente informe, se concluye que la Procuración General Adjunta de Asuntos Institucionales y Empleo Público ha desarrollado durante el período auditado una gestión acorde a los objetivos institucionales previstos en la Ley Anual de Recursos y Gastos correspondiente al año 2011.
--	--